
Sugerencias para la elaboración del informe de Práctico.

La elaboración de informes de las actividades prácticas, constituye una importante herramienta que permite reflexionar, profundizar y retroalimentarse de los conceptos y leyes físicas estudiadas. Sirve además, como apoyo al curso teórico y es un auxiliar, invaluable, a la hora de preparar las evaluaciones. Es por esto que se sugiere, una estructura básica para elaborar un informe de dichas actividades, la cual, por tanto, no necesariamente será seguida con rigurosidad. Un informe podría tener los elementos que siguen, en el orden que se sugiere:

1. Identificación. Encabezado con nombre completo del o de los responsables del mismo; grupo; subgrupo; fecha de realización y fecha de entrega; nombre o título (y/o número) de la práctica en cuestión.

2. Objetivos. Los objetivos, por lo general se redactan de la forma: Verificar que... en la situación ...; ó Calcular ... aplicando ...; pero esto no siempre es así. Se trata de elaborarlos, teniendo en cuenta: los protocolos de práctico, el material de laboratorio del que se dispone, y fundamentalmente discutiendo con los compañeros.

3. Materiales, procedimientos y descripción de la situación particular. Aquí se describe, muy brevemente, el o los dispositivos a usar, su funcionamiento y el o los procedimientos para la toma de medidas, junto con una lista de los materiales que se usan, en la práctica y en el análisis posterior de los datos.

4. Fundamento teórico. Comprende los enunciados y descripciones, de las leyes y conceptos físicos, que se pretenden verificar en la situación planteada. Se incluye también, un análisis completo de dicha situación. Si por ejemplo se está estudiando un movimiento, se puede realizar, un análisis cinemático, dinámico y energético de la situación del móvil.

5. Datos y tablas experimentales. Los datos de las medidas realizadas, se disponen en tablas para su estudio.

6. Gráficas, análisis y cálculos. Se grafican, cuando es necesario, los datos recopilados, sin excluir un análisis de las incertidumbres (errores) involucradas, sus causas y su propagación. Se efectúa un análisis de los resultados y de ser necesario, se realizan nuevas medidas.

7. Conclusiones. Las conclusiones se deben redactar en función de los objetivos. Por ejemplo, si el objetivo es verificar "algo", una posible conclusión sería: se verificó o no se verificó; y, en caso de lo último, se debe incluir un análisis de las posibles causas. Si el objetivo fue, calcular "algo", una conclusión posible es: el valor calculado, con su correspondiente incertidumbre y unidades. También deben incluirse "conclusiones por el camino", es decir, otras conclusiones, relacionadas con los objetivos, que surjan en el análisis.

8. Observaciones y Sugerencias. Incluya aquí, sus observaciones y, sobre todo, sugerencias, para mejorar los dispositivos; cambiarlos; cambiar la forma de medir; el método; o una situación distinta, donde se puedan verificar los mismos conceptos y leyes.